



MAS VALE
PREVENIR QUE
RECLAMAR



ATENCIÓN GAFAS DE SOL



Comunidad
de Madrid



ATENCIÓN GAFAS DE SOL



MAS VALE
PREVENIR QUE
RECLAMAR

- △ Compra siempre gafas de sol que lleven **marcado CE**, es la garantía de que cumplen los requisitos esenciales de seguridad europeos.
- △ El **etiquetado de las gafas de sol** debe incluir, además, otros datos de identificación y las instrucciones o advertencias de uso, conservación o seguridad.
- △ Presta atención al **nivel de protección ultravioleta** (contra los rayos UVA y UVB) y al tipo de filtro solar que las protege (existen cinco categorías de filtros solares).
- △ Solicita siempre **factura o ticket de compra** y consérvalo para poder hacer efectiva la garantía.

Impresión: BOCM Depósito Legal: M-17642-2016

Infórmate en el 012
o en el Portal del Consumidor
www.madrid.org/consumo



Dirección General de Comercio y Consumo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid



Biblioteca
virtual

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid